

**INFORME PARCIAL**

En atención a la Resolución Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0104 de 19 de marzo de 2020, emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, mediante el cual se expidieron las reformas a la Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2016-0000072, en cuanto a lo correspondiente de Contrataciones por Emergencia, informo lo siguiente:

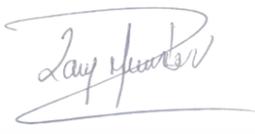
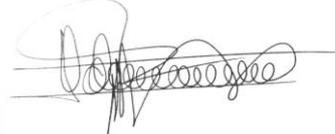
**DATOS GENERALES**

<b>Período de Informe:</b>	Contrataciones de Emergencia realizadas en el período del 22 de abril al 06 de mayo de 2020
<b>Nro. de Informe:</b>	SNMLCF-EMER-2020-003
<b>Nro. de Resolución de Emergencia:</b>	SNMLCF-DG-2020-023
<b>Fecha de Resolución de Emergencia:</b>	25 de marzo de 2020
<b>Plazo de duración de la Emergencia:</b>	Desde 25 de marzo de 2020 Hasta 23 de mayo de 2020
<b>Fecha de Publicación de Resolución en el portal de compras públicas:</b>	25 de marzo de 2020

**DATOS CONTRATACIONES**

<b>Nro. de Contrato:</b>	SNMLCF-CON-EME-2020-003
<b>Fecha de suscripción del Contrato:</b>	24 de abril de 2020
<b>Objeto de la Contratación:</b>	Adquisición de Insumos para desinfección de ambientes de trabajo, vehículos y personas, al ingreso de las dependencias del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a Nivel Nacional
<b>Monto de Contratación:</b>	USD 6.996,00 más IVA
<b>Identificación del Contratista (Razón Social y RUC):</b>	ANESRAM CIA. LTDA.
	Ruc: 1792447445001
<b>Plazo de ejecución del Contrato:</b>	Un (01) día, contado a partir del día siguiente a la suscripción del contrato.
<b>Justificación de la Contratación:</b>	El Comité de Operaciones de Emergencias – COE Nacional, con fecha 24 de marzo de 2020, resolvió disponer al Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Policía Nacional y Fuerzas Armadas, prestar su contingente en lo sea necesario para la aplicación del “Protocolo para la Manipulación y Disposición Final de Cadáveres con Antecedentes y Presunción COVID-19”.

	<p>Para el cumplimiento de esta actividad, es imprescindible la utilización de insumos para desinfección, para que los servidores de este Servicio Nacional, cuenten con medios para salvaguardar su salud e integridad, y poder desarrollar su labor pericial, técnica y administrativa, de manera segura protegiéndose de bacterias y virus, como el COVID-19.</p> <p>Consecuentemente, considerando que la gestión técnica y operativa del Servicio Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, es permanente, la presente adquisición dada las circunstancias, se considera inmediata debido a la urgencia del uso de los insumos a fin de proceder a la desinfección de ambientes de trabajo, vehículos y personas a Nivel Nacional, razón por la cual, con estos antecedentes es preciso indicar que por tal razón no fue viable ejecutar una contratación a través de un procedimiento de régimen común, toda vez que, la contratación es: concreta, inmediata, imprevista, probada y objetiva.</p>
--	--

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
<p>Ing. Ruth Yugsi <b>Analista de Compras Públicas</b></p>	<p>Ing. Danny Santiago Martínez Vargas <b>Director Administrativo Financiero</b></p>	<p>Dra. Valeria del Rosario Yáñez Serrano <b>Coordinadora General Administrativa Financiera</b></p>

